

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,025

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SÁBADO 5 DE MARZO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

LA INSTRUCCION PRIMARIA COMO BASE DEL ADELANTO INDUSTRIAL

(CONCLUSION)

Algo parecido sucede con las clases orales que a los artesanos se ofrecen. El trabajo de prestar atención firme y sostenida es también cosa que necesita educación previa, y es seguro que por esta desigual facultad de aplicar la atención con mas ó menos firmeza se establece tanta diferencia entre el talento de los hombres. Para entender al que habla es preciso saber atender, y esto necesita también aprenderse en su tiempo y edad apropiada; nuevo argumento para reconocer como origen primero del mal la insuficiente instrucción primaria, cuando a todas las otras debiera preceder esta con solidez bastante para servirles de firme apoyo ó instrumento de percepción eficaz.

En ciertos asuntos y para determinadas enseñanzas técnicas, mucho puede salvarse la dificultad con la exhibición de objetos materiales, de cuerpos y modelos de bulto, si se trata de geometría ó estereotomía con modelos de máquinas ó de sus órganos, si se enseña mecánica, con proyecciones al estilo moderno; con laboratorios, gabinetes y experimentos en lo que atañe á ciencias de otra índole. Pero aún entonces la insuficiencia de la primera enseñanza se hará sentir, y además, por este camino, viene á caer en el peor de los abismos, que es en que todos estos métodos necesitan mucho mas dinero para aplicarlos á la enseñanza.

En resumen, hé aquí la serie continua de causas de que en buena parte, al menos la inferioridad industrial de España, resulta: insuficiencia de la instrucción primaria; insuficiencia de los medios de ilustración que de ello se sigue para los obreros; escasez de instrucción de estos en sus respectivos oficios ó en los que le son afines, y dificultades para adelantar cada uno en su arte.

No hay, pues, que dudar; la enseñanza elemental primaria necesita ser más completa, y para ello más duradera de lo que lo es generalmente, limitando para esto la libertad de los padres de arrancar de la escuela y llevar á sus hijos al trabajo cuanto antes. Se necesita que sea más general, considerando punto menos que como delito de lesa ciudadanía el permitir que los niños dejen de concurrir á la escuela en la edad oportuna; se necesita que sea más regular y más dotada de medios suficientes, cosa que la ley ha puesto á cargo de los Ayuntamientos en gran parte y que los Ayuntamientos cumplen sabe Dios cómo en muchas ocasiones.

La tarea de imponer á los padres de familia la obligación de mandar á sus hijos á la escuela y la de hacer que estos y aquellos cumplan el mandato es más árdua empresa de lo que parece, porque empieza por atacar esa libertad con que estamos todos muy anchos y cercanos al mismo tiempo en los padres pobres el mísero jornal suprimiendo la peseta semanal que trae el muchacho aprendiz de la fábrica. Pero es que además de esto hay la natural rebelión propia de nuestra raza contra todo lo que viene mandado, y la propensión á esquivar aquella asistencia á la escuela, que desde el punto y hora en que es obligatoria se convierte en tiranía inaguantable. Solo habría una manera de hacer que la concurrencia á la escuela fuese general y asidua, y es haciéndola, en cuanto fuese posible, agradable. No vacilamos en asegurar que lo primero que habría que hacer para eso sería habilitar, aunque fuera poco á poco, pero con constancia, edificios hechos á propósito para el caso, por que lo que es en este particular sí que lo tenemos en Córdoba es malo, y es de suponer que en la misma por lo general sucederá en otras partes. En esta capital es un dineral lo que gasta el Ayuntamiento en rentas para casas de escuelas, y está mal servido. No hay

ninguna que por entero satisfaga las condiciones requeridas de espacio, ventilación, luz y anchura suficientes; además de todo las rentas son caras, y en cuanto á sitios de esparcimiento para los escolares que á ellas concurren no creemos que ninguna tenga más que algún que otro patio pequeño, hecho naturalmente para otro objeto muy distinto.

A las escuelas públicas, por lo general, concurre un escaso número de niños del barrio, pero puede asegurarse que en la mayor parte de ellas tampoco todos tendrían cabida. Los demás andan por las calles sueltos, como todo el mundo los ha visto muy atareados en afinar la puntería para tirar piedras, afinar el idioma con las elegancias de lenguaje que todo el mundo sabe y en otras cosas de la misma ó parecida naturaleza. Pero todo vá pasando así uno y otro año y á todo estamos acostumbrados; en cuanto á atacar el mal en serio y de raíz, sea que la cosa tiene en efecto dificultades insuperables, sea que se necesita para emprenderla y llevarla á cabo alientos superiores, ello es que nadie hasta ahora lo ha intentado de veras. Tal vez no se comprende bien la trascendencia del asunto que no es de los que dan gloria inmediata ni satisfacen capricho alguno pasajero. La apertura de una vía, por ejemplo, se reconoce más fácilmente por todos como cosa útil que esta otra reforma tan callada, tan costosa relativamente y fructuosa solamente al cabo de unos cuantos años, que consiste en atender, vigilar y mejorar, cuanto sea dable, la primera enseñanza como medio de elevar desde su principio la cultura intelectual del pueblo á punto tal que los progresos ulteriores sean posibles para todos sus hijos.

Bien haría nuestro Ayuntamiento en romper de una vez y con valor la plantilla obligada de los presupuestos que se estilan incluyendo en un capítulo lo preciso para que se fuera haciendo algo de lo que reclama reforma tan urgente. Construir una escuela todos los años, cada dos, ó cada tres, con todas las condiciones requeridas y hacer después todo lo que fuera menester para llevar á ella cuantos deben concurrir, y por todos los demás medios á su alcance fomentar la instrucción primaria, no parece imposible ni mucho menos, y es cosa ya averiguada, experimentada y vista; en donde así se empieza es donde á fuerza de elevarse desde el fondo mismo el nivel intelectual se llega pronto y bien á las alturas del desarrollo industrial, tan necesario en esta época. No hay que dudar, esto es mucho más necesario que abrir calles, que adoquinarlas y embellecerlas por bueno y útil que sea todo esto. La reforma de la primera enseñanza, desde el punto de vista que la hemos estudiado, solo la consideramos comparable en importancia y también mirada de cierto modo análoga á la de la higiene general de la población.

R. PAVON.

IMPORTANCIA COMERCIAL DE EGIPTO y posibilidad de establecer relaciones mercantiles entre este país y España.

En su último informe ó Memoria comercial, el cónsul de España en Alejandría, don A. Spagnolo, lamenta que cuando todas las naciones del mundo concurren con sus productos á abastecer á un país como Egipto (que si bien fértil en su suelo, se halla necesitado de todo lo que las industrias modernas fabrican, pues éstas se hallan en embrión), sólo España haya dejado de tomar parte con los suyos, sin aprovechar el desarrollo que va teniendo incesantemente ese virreinato; y tanto más sensible lo es, cuanto que no hay motivo que explique la ausencia en este mercado de muchos de nuestros productos.

Nuestros hombres de negocios ignoran completamente la importancia co-

mercial de este país, sus circunstancias peculiares y las necesidades de su vasto mercado. Con sólo decir que las condiciones climatológicas de aquella región del Africa Oriental no permiten el cultivo de la vid, del olivo, de la morera, y en general de todos los árboles frutales, excepción hecha de los que requieren climas cálidos, basta y sobra para deducir que con dos importantes factores, como lo son el vino y el aceite, hay materia abundante para alimentar allí un gran movimiento de importación, pues haría sabido es que estos dos artículos constituyen los dos principales productos de nuestra Península. No se diga que nuestros vinos no agradan al paladar como los de Francia, tampoco que la clarificación de nuestros aceites no equivale á la de los italianos y los franceses, porque lo que allí hace falta y el país consume en grandes cantidades, son los vinos ordinarios llamados de pasto y los aceites comunes; todo encuentra salida en Egipto.

Tampoco se comprende cómo la industria catalana tiene abandonado el mercado egipcio, que ofrece vasto campo para sus tejidos, pudiendo entrar para muchos de ellos en ventajosa competencia con los de otras naciones. Ciertamente que no nos encontramos todavía en condiciones de fabricar géneros finos que satisfagan los más refinados gustos y caprichos de la clase rica; pero lo que allí encuentra fácil salida son los géneros baratos. Al natural del país, con tal de ofrecerle una tela pintarrajeada, que resalte á la vista y que le cueste pocas piastras, á ella se arrima y no se acuerda de si ha de durarle poco ni mucho.

Tampoco tiene razonada explicación la ausencia de nuestra marina mercante de aquellas aguas. No despacha el Consulado mensualmente un buque de vapor, francés, para Barcelona, que va siempre con su carga completa y buen flete? ¿Por qué han de llevarse á dicho puerto con bandera extranjera los seis millones de kilogramos aproximadamente de algodón en rama que todos los años compramos en Alejandría, mientras nuestra marina está inactiva?

Hace notar también el señor Spagnolo la ventajosa circunstancia de la relativa proximidad á Egipto de nuestra Península y especialmente de su costa oriental, reforzando así la exactitud de su afirmación, de que no hay motivo que abone el retraimiento de nuestro comercio. Para despertar de su letargo y guiarle, enseñándole nuevos horizontes, no bastan esas memorias comerciales que no se leen; hay que llamar á sus puertas, y esta es la campaña emprendida últimamente por el señor Spagnolo, dirigiéndose á las casas navieras y comerciales de Barcelona, Valencia, Alicante y otros puntos de la Península, para informarlas del mercado egipcio y para ponerlas en relación con otras casas de Alejandría. Así cumple el señor Spagnolo el más importante de sus deberes.

LOS TEATROS DE LONDRES

En los teatros de esta Metrópoli continúa observándose notable animación y los éxitos se suceden en ellos sin parar. En el "Lyceum", se ha inaugurado con brillantez la temporada con el drama "Peter the Great", debido á la pluma de Laurent Irving, hijo del famoso y popular actor sir Henry Irving, quien ha hecho una verdadera creación de su papel y ha estado muy bien secundado por miss Ellen Terry, otra actriz popularísima en los teatros de la capital. Este drama pertenece de lleno al género histórico y está basado en un episodio de la historia de Rusia ó sean las relaciones entre aquel emperador y su hijo Alejo, desarrollándose en él una lucha tremenda entre el deber y la afección.

El asunto no es nuevo y ha sido tra-

tado distintas veces en el teatro; pero en la obra de Irving está magistralmente descrita la lucha interna de un padre que es enérgico, apasionado y monarca absoluto, y debe á la vez forzosamente decidir entre el abandono de la idea fundamental de su existencia, ó sea la creación del vasto imperio moscovita y el sacrificio de su hijo. Irving presenta, ó por mejor decir, crea en el príncipe Alejo un ser tímido y místico que se enamora de una joven sierva, vulgar y sin corazón, la cual corresponde á su amor con la esperanza de llegar á ser un día zarina, como lo fué Catalina, segunda esposa de Pedro el Grande. Como es sabido, después de su divorcio, Miss Elena Terry, en el papel de Catalina, demuestra una espontaneidad admirable y consigue todas las noches una ovación del público, que no se cansa de admirarla, por más que aparece poco en escena y siempre de un modo rápido. No puede considerarse el nuevo drama como una obra maestra, pero con él ha demostrado el hijo del gran actor inglés notable talento dramático, y la opinión en masa vé en él una esperanza para el teatro nacional. La obra ha sido puesta en escena con gran riqueza en trajes, decoraciones y accesorios, como ya es proverbial en este teatro.

En el "Empire", se ha presentado estos días un espectáculo completamente nuevo en esta capital, por más que ya lo conocen los públicos de París y Bruselas, aunque con menos perfección que la que aquí ha conseguido y con asunto distinto. "The Race", que así se llama el nuevo espectáculo, consiste en una carrera de caballos, con caballos de verdad, que corren á todo escape sin adelantar un paso, por medio de un ingenioso mecanismo escénico, mientras desfilan ante el espectador árboles, colinas y accidentes del terreno, produciendo ilusión completa. Inútil es decir cuanto entusiasmo habrá despertado este espectáculo entre un público tan apasionado como este por el primero de los sports nacionales.

JUZGADO MUNICIPAL

DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA

Don Emilio Fleury de la Calle, Abogado y Juez municipal del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: Que en el expediente incidente de pobreza, promovido en este Juzgado por don Ildefonso García Villagran, he mandado se saquen á pública subasta, por segunda vez, para su venta, los bienes muebles que se anunciaron en la primera subasta en el DIARIO DE CORDOBA número 14.017, del día veinte de Febrero último, y fueron apreciados en la cantidad de setenta y siete pesetas; con la baja del veinte y cinco por ciento del precio, por lo cual se anuncia por la suma de cincuenta y siete pesetas setenta y cinco céntimos.

Cuya subasta tendrá lugar el día nueve del corriente mes, á las doce de la mañana, en la Audiencia de este Juzgado, sito en las Casas Ayuntamiento, principal, por la calle Claudio Marcelo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de esta última suma, y que los postores tendrán que consignar previamente el diez por ciento de la misma, hallándose de manifiesto los muebles en la casa sin número Paseo de la Victoria, piso bajo de la derecha, donde podrán verlos los licitadores, y el detalle de los mismos, en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Córdoba á dos de Marzo de mil ochocientos noventa y ocho. — El Juez, Emilio Fleury. — El Secretario, José Cabrera.

Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Impresiones.

La presencia de la escuadra norteamericana del Pacífico en el puerto de Hong-Kong, á un paso de las islas Fi-

lipinas, es motivo de grave preocupación, porque demuestra que el Gobierno de los Estados Unidos procura, por todos los medios posibles, mantener el estado de excitación á que nos han conducido los sucesos, y causar, ante el mundo, un efecto moral que es muy difícil desaparecer.

No les bastaba á los yankees el bloqueo á que han sometido la isla de Cuba, ni consideraban suficiente la permanencia en Lisboa y en Gibraltar de algunos de sus barcos de guerra, que, en un momento dado podían recibir órdenes de estacionarse ante Vigo ó Cádiz; era necesario que el temor llegara á más, amenazando también de un amago á nuestras posesiones de Occania.

Podría conocer ese manejo el Gobierno español, pero hay que confesar que era preciso que lo evitara por medio de un acto de energía, preferible cien veces al estado de vilipendio que venimos sufriendo.

No basta con que se diga que nosotros, en último término, iremos á los Estados Unidos, sino que es conveniente, convenientísimo, que nuestros mejores buques de guerra se sitúen á pocas horas de la gran ciudad yankee, bien para responder á la agresión de ella, bien para demostrar á Mac-Kinley que, si con estas medidas quiere satisfacer á los jingoes, también nosotros queremos dar á los de aquí igual satisfacción.

Consejo en Palacio

El celebrado esta mañana se ha reducido al discurso del señor Sagasta, el cual se ha detenido en exponer á la Regente las principales causas de la carestía de trigo en España.

El ministro de Hacienda ha puesto á la firma el decreto suprimiendo el derecho transitario para los trigos y rebajando el arancelario hasta seis pesetas.

Otro reformando el servicio para la formación de las cartillas evaluatorias, en términos que se obtiene una economía de un millón de pesetas.

Consejillo

Los ministros se han reunido luego en la Secretaría de Estado, participando el señor Lopez Puigcerver á sus compañeros que en el decreto que se acababa de firmar había modificado en parte el acuerdo del consejo de anoche, estableciendo el precio de veinte y siete pesetas por cien kilogramos, para mantenerse la rebaja arancelaria en lugar de cincuenta reales por fanega, por ajustarse más aquella palabra al tecnicismo oficial.

Barcos á Cuba.

El ministro de Marina de los Estados Unidos ha dispuesto que el correo norteamericano *Montgomery* vaya á Matanzas, y el *Nashville* á Sagua la Grande, con provisiones para los reconcentrados.

Fallecimiento.

Ha fallecido anoche en esta corte el vicepresidente de la Comisión provincial de Madrid don Guillermo Guillón, primo del señor ministro de Estado y hermano político del señor director general de lo Contencioso.

Mañana se verificará la conducción del cadáver al cementerio de la sacramental de San Justo.

Conferencias.

Esta tarde han conferenciado con el señor Sagasta los ministros de Ultramar y Hacienda y el Gobernador del Banco de España.

Varias noticias.

El ministro de Ultramar se encuentra enfermo y por esta causa no asistió esta semana al Consejo.

Procedente de Valencia ha llegado el tren militar á Barcelona conduciendo 841 reclutas, que saldrán el sábado para Cuba.

Es objeto de muchos comentarios el hecho de que no concurren los silvestras á la estación de Marcia cuando llegó el señor García Alix.

Comunican de Valencia que en la

finca de Luis Page, sita en el valle de Allora, se ha declarado un formidable incendio, que causó pérdidas materiales de gran consideración.

Según el *Heraldo* de Nueva York, el vapor filibustero *Davutles* ha desembarcado una expedición filibustera en las costas de Cuba.

Esta tarde se ha insistido en que el gobierno, obedeciendo a indicaciones del general Blanco, había suspendido el envío de la escuadrilla a la isla de Cuba.

Valores en Bolsa.

Cotización de la Bolsa de hoy en Madrid:

4 por 100 interior 64'30; exterior 80'25; amortizable 76'35; Cubas 92'00; Cubas nuevas 76'40; Banco 414'50; Tabacos 251'00; París, á la vista, 34'30; Londres 33'97; Aduanas 95'40; Filipinas 95'30.

AGENCIA EXPRESS.

3 de Marzo 1898.

DECRETO SOBRE LOS TRIGOS

El que ha firmado S. M. la Reina dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados.

Art. 2.º Los derechos arancelarios fijados para el trigo y harina de trigo se reducen transitoriamente a los siguientes:

Trigo, 6 pesetas los cien kilos.

Harina de trigo, 10 pesetas los cien kilos.

Estos derechos regirán interin el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menor de 27 pesetas los cien kilos. Si descendiese de este tipo, el Gobierno establecerá los derechos fijados en el actual Arancel.

En tal caso, no se entenderán restablecidos los derechos transitorios a que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º Este decreto empezará a regir en la Península, en las islas Baleares y Canarias, desde el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta inmediatamente a las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Dado en Palacio, etc.

Un buque desamparado.

El trasatlántico *Rotterdam*, de la compañía Neerlandesa americana, capitán Bonjer, llegó el día 26 a Nueva York, procedente de Rotterdam, y sus tripulantes refirieron lo siguiente:

El jueves 24 de Febrero, á los 43 grados diez minutos de latitud Norte y 57 grados longitud Oeste, el *Rotterdam* recogió una chalupa de salvamento, á cuyo bordo se encontraban el tercer oficial y nueve tripulantes del trasatlántico *Champagne*.

Algunos de estos hombres tenían las manos y los pies helados, habiendo sufrido horriblemente á causa del frío.

Refieren que habían dejado su buque seis días antes, ó sea el 18, para ir en busca de socorros.

La víspera de su salida, el 17, el *Champagne* desamparado, echaba el ancla sobre los bancos de Terranova, á los 45º 27' latitud Norte y 51º 52' longitud Oeste.

El accidente del *Champagne* había ocurrido cinco días antes.

El buque marchaba á razón de 17 nudos por hora, la mar estaba mala y los chubascos se sucedían.

De pronto se produjo un choque que sacudió terriblemente al buque, apoderándose de los pasajeros el más terrible pánico. El árbol de la hélice acabó de romperse y las máquinas cesaron de funcionar inmediatamente.

Durante todo el día se trabajó para reparar la avería, pero no se pudo conseguir.

A la siguiente mañana, levantóse una espesa niebla; la campana no cesaba de sonar y de tiempo en tiempo se disparaba el cañón de alarma.

Entonces el capitán Piro, decidió enviar una embarcación en busca de socorros. El teniente Unsworth y nueve marineros fueron designados para esta expedición. Se les dió víveres para diez días.

Cuando partió la expedición en la tarde del 18, todos los pasajeros estaban sobre el puente, acompañándoles con sus aclamaciones.

Durante seis días Unsworth y sus compañeros recorrieron los alrededores en busca de un barco y hasta el veinticuatro no encontraron al *Rotterdam*.

Todos los buques que llegan estos días á Nueva York, dan cuenta de terribles tempestades en el Atlántico.

El agente de la Compañía Trasatlántica en Nueva York, ha tomado medidas para enviar socorros al *Champagne*.

Gacetas

Disposición oportuna.

Habiendo tenido noticia el señor Alcalde de que la enfermedad conocida por *Pezuño* se ha desarrollado en el ganado cabrío, ha dado órdenes á la guardia municipal para que no se permita el tránsito de dicho ganado por la vereda de Mesta y caminos que conducen á la población, exceptuando solo aquellos que sean destinados al Matadero público, así como desde luego deja sin efecto las licencias que para la entrada y salida en la ciudad tenía expedidas hasta la fecha.

—**Señor Alcalde.**—Para que traslade el tanto de culpa á quien corresponda, participamos á su autoridad que las fuentes que reciben su dotación del veneno de *La Palma* pusieron ayer en un verdadero compromiso al populoso vecindario de la parte baja de la población. O más claro: ayer no tenían agua las fuentes de la Magdalena, Puerta de Baeza, Alfonso XII, San Pedro, etc. etc. También carecían del preciado líquido las fuentes que reciben su dotación del veneno de la Torreilla. Y eso que estamos en los primeros días de Marzo.

—**La feria de la Salud.**—Anteayer celebró sesión la comisión municipal que entiende en todos los asuntos relacionados con la celebración de la próxima feria de Mayo, ocupándose en la resolución de los asuntos pendientes de despacho.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia, y con intervención del jurado, se verá hoy la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por robo, contra María Emilia Jimenez y otra, de cuya defensa están encargados los señores Gimenez (don Miguel) y Barasona, y de la representación los señores Naval y Toro.

—**Suplementos de billetes.**—La Dirección general de Penales ha comunicado al director de los ferrocarriles andaluces que ordene á los jefes de estaciones férreas no se ponga impedimento alguno en la entrega del suplemento de billete á la guardia civil, cuando ésta los reclame para la conducción de penados. Esta medida se ha dictado para evitar los perjuicios que las negativas de los empleados del ferrocarril pueden ocasionar respecto á la conducción de presos.

—**Romería.**—Con motivo de celebrarse mañana el segundo acto del quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro, son muchas las familias que proyectan formar parte de la alegre romería. Los asientos de ida y vuelta, en carruaje, se venden á seis reales en la calle Arco Real número 1.

—**Desgraciado!**—Ha llegado á esta capital, con licencia por enfermo, el soldado del regimiento de Granada Antonio-Notario Fernandez, que habita con su madre, en la casa número 96 de la calle de Alfonso XII. Este infeliz, después de haber estado dos veces en Cuba, y entre ambas en Melilla, se encuentra hoy enfermo, pobre y casi abandonado de todo el mundo, debiendo anotarse que á pesar de tanto como se habla de socorros de *La Cruz Roja* y otras corporaciones, nada absolutamente han hecho por él desde que desembarcó en la Coruña, hasta que ha llegado á su patria. Veremos si en ella es más afortunado.

—**Reclamaciones.**—Durante este mes deben resolver las comisiones provinciales las reclamaciones respecto al padrón vecinal, y comunicar su resolución á los Ayuntamientos respectivos.

—**Poseción.**—Uno de estos días la tomó del cargo de decano presidente del colegio de Procuradores de esta capital, nuestro antiguo amigo don Manuel Enriquez y Enriquez, rico propietario y consejero supernumerario de esta Sucursal del Banco de España, que como dijimos fué elegido en la última junta general de dicho colegio.

—**Lo sentimos.**—Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos á la respetable señora doña Rosario Matilla Barrajon de Rivas. Vivamente deseamos el restablecimiento de dicha señora, para que vuelva la tranquilidad al ánimo del atribulado esposo y demás apreciable familia.

—**Distinguida viajera.**—Se encuentra en esta capital, procedente de Málaga, en donde ha pasado una temporada, la excelentísima señora Condesa de las Quemadas, viuda del teniente general señor Enriquez.

—**Funerales.**—En la parroquia de San Juan y Todos los Santos se verificarán hoy á las nueve de la mañana solemnes funerales en sufragio por el alma del que fué nuestro antiguo y respetable amigo el doctor don Narciso Sentenach y Herrera, de cuya muerte informamos ayer á nuestros lectores en la edición de la mañana. Conocida es de todos la honrada y laboriosa historia del ilustrado Catedrático de Historia natural del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba, y notorio su celo en pró de aquel centro docente, demostrado durante los años en que fué su digno director. Una larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación, terminó ayer con la existencia del señor Sentenach, que entregó su alma á Dios, después de recibir los Santos Sacramentos. Enviamos á sus afligidos hijos don Narciso y don Salvador la expresiva manifestación de nuestro duelo por la irreparable pérdida que lloran.

—**Subasta.**—La Agencia ejecutiva de Montoro subasta el día 16 la casa número 3 calle Marín, por el tipo de 7.981 pesetas y 25 centimos.

—**Juicios orales.**—El día ocho del corriente se verán en esta Audiencia las causas que siguen: ante la sección primera la procedente del juzgado de Montoro, por robo, contra Martin Lara Madueño y otro, que serán defendidos por los señores Jimenez Illescas y representados por el señor Castejón (don José).—La instruida en Bujalance, por hurto, contra Antonio Lara Ramirez, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Barasona y Castejón (don Fernando).

—**Las asignaciones de Ultramar.**—En cumplimiento de la Real orden de 27 de Octubre último, que dispone que los militares que residen en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, ratifiquen que desean que sigan cobrando sus asignaciones sus respectivas familias, y de lo contrario suspender los pagos de aquellos que no los ratifiquen, en el próximo mes quedarán sin cobrar multitud de familias de jefes, oficiales y soldados de *La Cruz Roja*. El almuerzo es inmenso por el número de familias que se tiene que buscar trabas á las familias de los militares para que no cobren en algún tiempo. Es verdaderamente triste, que esa disposición ordene que los militares tengan que ratificar sus asignaciones, pues claro es, que si no tuvieran gusto en ello no las dejarían consignadas, y el deber del gobierno es seguir las pagando en tanto no dispongan lo contrario los interesados. También la disposición ordena que los militares no pueden dejar asignaciones nada más que á los parientes en primer grado, como si cada defensor de la patria no tuviera derecho á disponer de su sueldo como mejor le plazca. Ello es, que en el Depósito de Ultramar no se pagarán las asignaciones del pasado mes á las infelices familias de los soldados que exponen su vida en Cuba, ni á los de Filipinas y Puerto Rico. Son muchas las personas que han remitido instancias á la Reina y al ministro de la Guerra pidiendo una prórroga para que dé tiempo á que vengan esas ratificaciones. Esto dice un colega granadino y estamos de acuerdo con sus observaciones.

—**Lo celebramos.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar, restablecido ya de la dolencia que le ha retenido en su casa algunos días, á nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Enrique Llaer y Gosálbez, beneficiario de esta Santa Iglesia Catedral.

—**Traslación.**—Se ha dispuesto por la Dirección general de penales que el preso Francisco Flores Reina sea trasladado con las seguridades convenientes desde la cárcel de Marchena á la de Córdoba, para la práctica de diligencias sumariales.

—**Comisiones mixtas.**—Los médicos militares, vocales de las comisiones mixtas de reclutamiento, continuarán desempeñando los cargos para que fueron nombrados, según lo prevenido en el artículo 105 del reglamento citado para la ampliación de la ley, debiendo dar cuenta los capitanes generales de los distritos de los médicos que deban ser reemplazados por baja en la región de los anteriormente citados.

—**La Cruz Roja.**—Mañana, á las seis de la tarde, se reunirá en casa

de su presidente señor Duque de Hornachuelos, la comisión provincial de la *Cruz Roja*, para tratar asuntos del mayor interés.

—**Patente de invención.**—Con fecha siete de Enero último le ha sido concedida por el Ministerio de Fomento á nuestro estimado amigo don Joaquín Llorente Lara, la que tenía solicitada para un sistema de llamador en los aparatos eléctricos, con un solo generador, y muy en breve saldrá para la corte, con objeto de obtener también dicha patente en las principales naciones de Europa. Esta invención, de la que otro día daremos amplios detalles, producirá gran mejoramiento en el servicio telefónico, para cuyo objeto está más indicada, pues como su nombre denota, con un solo generador ó pila podrán funcionar todos los abonados de una red telefónica sin temor á la más ligera inducción entre ellos y suprimiendo por consiguiente las costosísimas é insuficientes pilas particulares de cada abonado.

—**Digno de imitarse.**—Con el fin de ilustrar á las clases pobres, se ha constituido recientemente en Albuñol (Granada) un Círculo católico de obreros, del que forman parte las personas más distinguidas de aquella ciudad, habiendo celebrado ya la velada inaugural, que estuvo muy concurrida. El espíritu que la informa es esencialmente la enseñanza é ilustración del obrero, sin excluir lo que constituye el carácter de las cultas sociedades de recreo. El Círculo ha establecido escuelas nocturnas de adultos y cuenta con amplio y hermoso local para instalar las clases y todas sus dependencias.

—**De viaje.**—Ha salido de esta capital, con objeto de adquirir en los principales centros fabriles los géneros para el establecimiento que en breve abrirá en la calle Duque de Hornachuelos y plaza de la Compañía, el conocido comerciante en tejidos don Nicolás Girao.

—**A la corte.**—De regreso de Cádiz, ha pasado por Córdoba el ilustrado escritor Javier de Burgos, que parece vendrá otra vez durante la época de Semana Santa.

—**Circular.**—Por una de Gobernación, publicada en la *Gaceta* recibida ayer, se ordena que las listas electorales se expongan al público desde el día hasta el en que se verifiquen las elecciones; que el 30 del corriente tenga lugar la reunión de las Juntas provinciales del Censo y designación de Interventores, y que los Alcaldes hagan cumplir la observancia del artículo 15 de la ley.

—**Viaje.**—En el expreso de anteayer salió de esta capital con dirección á Madrid, con objeto de tomar parte en las oposiciones que han de comenzar brevemente para abogacías del Estado, don José Ortíz Molina, joven y distinguido letrado y apreciable amigo nuestro.

—**Robo.**—En una casa de la calle Mayor de San Lorenzo se efectuó anteayer, en ausencia del dueño de la misma, un robo, consistente en una capa, un reloj con cadena de plata y veinticinco pesetas en metálico. Ignórase quienes sean los autores del hecho.

—**Que se confirme.**—Dice la *Crónica de Vinos y Cereales*: "Con las lluvias que últimamente han caído en Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba y otras provincias de Andalucía, se considera asegurada la cosecha de cereales. Si el tiempo es favorable para la granazón, no hay duda que los rendimientos serán extraordinarios. En Aragón, Cataluña y demás regiones de España, con la sola excepción de algunas comarcas del Norte, siguen también ofreciendo los campos un aspecto muy halagüeño."

—**El vigia.**—Si pudiera comprenderse lo que es la embriaguez fuesen, —las desgracias y los crímenes,—de la mitad, mitad fueran.

—**Ni por esas.**—Se habla de nuevas circulares para que se proceda contra los Ayuntamientos que tienen atrasadas las atenciones de primera enseñanza. En su lugar: pero es el caso que hay Ayuntamientos que están curados de espanto y tienen oídos de mercader.

—**Rectificación.**—Durante el mes actual deben quedar terminados los trabajos de rectificación del padrón industrial, incluyendo todas las altas y bajas ocurridas durante el año anterior.

—**Denuncia.**—Los agentes de vigilancia han denunciado á dos individuos que anteayer promovieron escándalo en una casa de lenocinio de la calle Arca del Agua.

—**El aceite.**—En este líquido continúa la tendencia al alza en los precios, habiendo aumentado bastante los pedidos de exportación con destino al extranjero, á lo cual contribuye el que las clases que se producen en el año actual son de clase excelente.

—**Apéndice.**—Del día siete al trece del corriente deben estar expuestos al público los apéndices á los amillaramientos, para que los interesados presenten á los Ayuntamientos las reclamaciones que juzguen procedentes.

—**Pensamiento.**—El amor propio tiene para su uso lentes con cristales de aumento, haciendo de cualesquiera bagatela una cuestión interminable.

—**Cantar.**—Mi data y cargo en amores—escribí junto á la mar;— y lo borraron las olas—quedando mi saldo... igual.

—**Menudencias.**—Una hija de Eva insultó anteayer á los dependientes de la sucursal del Monte de Piedad, situada en la calle de San Alvaro, por lo que fué puesta á buen recaudo.—Ha sido denunciado un individuo que propinó á otro varios estacazos.—Otra denuncia recayó anteayer sobre un sujeto que insultó á los dependientes del resguardo de consumos del fieltro del Pretorio.—Los vecinos de una casa de la calle Mayor de Santa Marina han sido denunciados por negarse á firmar una multa de la Alcaldía.—Ayer fué conducida al hospital de Agudos una mujer que sufrió una caída en la Fuentanilla, quedando en grave estado.

—**Robo de caballerías.**—Estos días fueron robadas dos caballerías menores en tierras del Baldío, término de Guadalcazar.

—**A los interesados.**—En el expediente de expropiación para construir en término de Baena los trozos segundo y tercero de la carretera de dicha población á Porcuna, por Valenzuela, ha publicado el Gobierno civil la relación de propietarios interesados, y durante quince días pueden hacerse reclamaciones.

—**Comité.**—El liberal-conservador de Adamuz se ha constituido del modo que sigue.—*Presidentes honorarios*: Excmos. señores don Francisco Romero Robledo y Conde de Cárdenas.—*Presidente efectivo*: don Pedro Trevilla García.—*Vicepresidentes*: don Bartolomé Luque Díaz y don Antonio Racionero.—*Vocales*: don Bartolomé Cazalla Regalón, don Francisco Perez Delgado, don Pedro Gonzalez Cano, don Juan Navarro Ortiz, don Andrés Gavilan Ayllón, don Pedro Criado Tolledo, don Martin Muñoz Diaz, don Bartolomé Cazalla Luque y don Juan Albacete Molina.—*Secretarios*: don Pedro Luque Cazalla y don Juan Perez Ceballos.

—**Subasta de olivares.**—El día ocho se subastan en las Casas Consistoriales de Adamuz cinco olivares de aquel término, por débitos de la contribución.

—**Proyecto.**—El del presupuesto ordinario se halla al público en el Viso hasta el día 14.

—**Enseñanza primaria.**—Para las atenciones de este ramo se consignó en Aguilar 21.789 pesetas y 55 céntimos, en Almedinilla 8.361 y 87, en Adamuz 6.674 y 25, en Almodóvar 3.915, y en Cañete 3.877.

—**Robo de cerdos.**—Tres pequeños fueron últimamente robados en el "Arroyo del Cohete", de Hinojosa del Duque, á Luis Navas Sanchez, de aquella vecindad.

—**Cayó.**—Por la guardia civil del puesto de Badolatosa, provincia de Sevilla, ha sido capturado Manuel Rivero Montilla el Nani, reclamado por el juzgado de instrucción de Lucena.

—**De viaje.**—Con dirección á Puente Genil, donde permanecerá breves días, salió anteayer de Málaga el ingeniero don Agustín Vigier.

—**Incendio.**—La alcaldía de Aguilar da cuenta de un incendio ocurrido el día tres del actual en la fábrica aceitera de don Agustín Aguilar Tablada, sita en la calle Saladilla, de aquella ciudad. No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas sufridas son de alguna consideración.

—**Últimada.**—Ayer publicó el periódico oficial la lista definitiva de electores de compromisarios para Senadores de Villaharta.

—**Ilustre viajera.**—Dice la prensa de Málaga que va á pasar allí una temporada la señora duquesa de Cánovas.

—**Frasquito, enfermo.**—El valiente matador de toros Salvador

Sanchez se encuentra gravemente enfermo. De su casa de Torredolones ha sido trasladado a Madrid. Padece una pulmonía.

Plaza vacante.—Se halla en tal estado la plaza de maestro armero en el segundo batallón del regimiento de Granada, número 34. Se admiten instancias durante un mes.

Lo celebramos.—Se halla por fortuna fuera de peligro, el señor Obispo de Ciudad Rodrigo.

Deber cumplido.—El trabajador en las obras del ferrocarril de Linares a Almería, Luis Hernandez, al separarse de la vía, se encontró un bolso con cuarenta y nueve pesetas, que entregó al juzgado para que llegase a poder del dueño. Es plausible.

Certamen en Granada.—La Sociedad Económica de Amigos del País de Granada ha acordado la celebración de un Certamen científico, literario y artístico, que debe tener lugar durante las fiestas del Corpus. Se establecen las secciones siguientes: Instrucción pública, Agricultura, Manufacturas y oficios, Bellas artes, Fomento local, pintura, música y poesía. El plazo para la admisión de pliegos expira el día diez de Mayo y pueden hacerse las necesarias preguntas a la secretaría general.

Nombramiento.—Con fecha primero del corriente ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela pública elemental de niños de Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real), don Juan Antonio Gaspar y Minaya.

Pasatiempo.—El novio. ¿Por qué lloras, hija mía? ¿Te he ofendido en algo?—La novia.—Nada de eso: lloro de alegría. Ayer mismo me decía mi mamá: "Eres tan bestia, que no encontraras un imbécil que cargue contigo." Y, sin embargo, has pedido mi mano a mis padres.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO
Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas.—Serie B.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 23 de Junio de 1897, tendrá lugar el sorteo tercero de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, el día 15 de Marzo, a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1 principal.

Las 150.000 Obligaciones Hipotecarias, Serie B, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 1.500 lotes, de a cien Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo DOS bolas en representación de las DOS centenas que se amortizan, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 19 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 1.497 bolas sorteables, deducidas ya las 3 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario, según lo previene el inciso quinto del preclaudro artículo 2.º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Con la debida antelación se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización, desde 1.º de Mayo próximo.

Barcelona 28 de Febrero de 1898.—El Secretario general Aristides de Arriano.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.
Emisión de 1886.

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 47 de los Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá a su pago desde el expresado día, de nueve a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países-Bajos, y en Londres, en

casa de los señores Baring Brothers y C.ª Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo al cobro de las quinientas pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana a las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Marzo de 1898.—El Secretario general, Aristides de Arriano.

SOCIEDAD DE PARTICIPES

de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico de Córdoba.

JUNTA DIRECTIVA

Esta junta directiva ha acordado se subasten públicamente las obras de desmonte para el emplazamiento del depósito con destino a las aguas de la Sociedad, bajo el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas que estará de manifiesto en la secretaría de dicha junta, Osio, 2.

La subasta se verificará en esta ciudad, el sábado 12 del corriente, a las doce de su mañana, en la casa del excelentísimo señor Conde de Cárdenas, Gran Capitán, 17, ante el presidente y secretario de referida junta.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, con arreglo al modelo que se estampa a continuación, debiendo fijarse en el sobre el nombre del que lo suscribe. La primera media hora se dedicará a la recepción de los mencionados pliegos; y en el caso de haber dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja a la llana entre los firmantes de las mismas, por espacio de un cuarto de hora; reservándose siempre la junta el derecho de aceptar la que crea más conveniente y ventajosa a los intereses de la Sociedad.

Para que puedan ser admitidas las proposiciones son requisitos indispensables que cada uno de los licitadores consigne en la mesa de la subasta el depósito de 75 pesetas, y que cuando mas ofrezca hacer las escavaciones en tierra a 66 céntimos de peseta metro cúbico, y en roca a 3 pesetas 50 céntimos el mismo metro de hueco abierto; cuyos depósitos serán devueltos a todos aquellos a quienes no se admitan sus proposiciones, pasando a la Depositaria de la Sociedad el del rematante, que quedará como fianza definitiva hasta que, terminada la obra, le sea devuelto con el último pago.

Córdoba 2 de Marzo de 1898.—El Presidente, El Conde de Cárdenas.—El Secretario, Pedro Cristino Menacho.

Modelo de proposición.

Don N. N., vecino de..., calle... número..., se obliga a ejecutar las obras de desmonte para el emplazamiento del depósito, con destino a las aguas de la Sociedad de participes de las que fueron del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, bajo los requisitos que se consignan en el anuncio que con fecha 2 del corriente se ha publicado en los periódicos de esta capital, y están de manifiesto en la casa del secretario de aquella; las en tierra a... metro cúbico y las en roca a... el mismo metro (por letra).—Córdoba 12 de Marzo de 1898.—(Firma del interesado).

Sentía falta de aire.—Temores de ataque cerebral.

Declaro que padecí por algunos meses de perturbaciones gástricas produciéndome tal malestar durante las horas del día y de la noche que muchas veces tuve que levantarme de la cama por sentir falta de aire y tener recelos de ser víctima de un ataque cerebral.

Para activar la digestión, experimenté muchas recetas de varios médicos especialistas, juzgando que me curaría, pero todo resultaba inútil y es por eso que hoy firmo la presente declaración a favor de las píldoras antisépticas del doctor Heintzelmann, como el único remedio que me curó radicalmente y en tan corto tiempo que tengo inmenso placer en recomendar estas píldoras a los enfermos del estómago é intestinos.—Ricardo S. Aranjó.—(Firma legalizada).

Observación.—Las píldoras antisépticas del doctor Heintzelmann, son el remedio más apropiado y conocido para combatir los dolores y calambres del estómago, digestiones difíciles, gastralgias, gastritis, dispepsias, vómitos, jaquecas, falta de apetito, flatulencia, etc. etc.

Son un curativo cómodo, como eficaz inofensivo y económico y con una sola dosis se obtiene la mayoría inmediata.

Se venden en todas las farmacias a pesetas 3'90.—Depósito por mayor en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

MODO DE TRATAR LA TISIS

En el tratamiento de la tisis, la determinación más importante es dar al paciente fuerza y vitalidad; por supuesto, cada caso de esta enfermedad presenta diferentes síntomas que son estudiados con especialidad por los médicos; sin embargo, lo más importante, en todo caso, es aumentar la vitalidad del enfermo.

Cuando la Emulsión Scott es recetada para pacientes atacados de tisis, el doctor sabe que este remedio tiene diferentes aplicaciones, resultando provechoso para cada fase de la enfermedad; pero en lo que se refiere a este remedio a los otros, es en la fuerza vital y resistencia que da al enfermo.

La Emulsión Scott es la más agradable al paladar y la fórmula más perfecta de aceite de hígado de bacalao combinado con hipofosfitos de cal y de sosa; por lo tanto, encontramos en la Emulsión Scott un específico apropiado para disminuir la inflamación de los bronquios, ablandar la tos y aliviar las numerosas manifestaciones procedentes del mal; y aun más podemos afirmar hablando del poderoso remedio de la Emulsión Scott, pues da al paciente fuerza bastante para combatir el mal, comunicando a los pulmones sangre enriquecida por alimentos fuertes, que oponen resistencia al mal.

En la siguiente carta del Dr. Aluja, de Reus, encontramos una referencia especial para el tratamiento de los tísicos con la Emulsión Scott, y la mejora del estado general de nutrición del paciente. El Doctor Aluja, dice:

El infrascrito, subdelegado de Medicina de este partido, miembro correspondiente de varias Sociedades científicas, CERTIFICO: Que desde muchos años empleo la Emulsión Scott, con resultados positivos para combatir varios casos de aniquilamiento orgánico, como asimismo para el linfatismo y tuberculosis, no habiendo encontrado hasta ahora remedio más positivo ni mejor preparado para la total curación de tan terribles enfermedades.

En vista, pues, de tan brillantes resultados, no vacilo en hacerlo público, y para que conste así, lo firmo en Reus a 22 Noviembre de 1895.—ANTONIO ALUJA.

El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere a toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Villegas y principales.

Interesante a todos

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagré, beccero de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer.

No compreis en parte alguna sin visitar nues tro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—S. Adriano, mártir.—Mañana, San Olegario, obispo y San Victor, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, por doña Ana Losada, en sufragio de su esposo don José Barbuo y demás difuntos.

—En la Santa iglesia Catedral predicará mañana el Sr. Dr. D. Manuel González Francés.

—Ejercicios Espirituales para Señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Comenzarán mañana, a las cinco de la tarde, con el santo rosario y la plática de introducción, la cual servirá al mismo tiempo para la función mensual de la Congregación del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración.

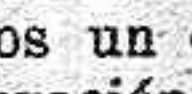
—Ejercicios de CUARESMA

En la parroquia del Sagrario se harán los ejercicios un cuarto de hora después de la oración. Los martes y domingos se hará el Via-Crucis después de los ejercicios.

En la de San Lorenzo, al toque de oraciones.

En la de Santiago, al toque de oraciones: cantándose el Miserere los domingos, miércoles y viernes.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.



EL NIÑO

AGUSTÍN CARRETERO Y BIEDMA

HA SUBIDO AL CIELO

Sus desconsolados padres don Pedro y doña Concepción, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos que sirvan asistir al oficio de ángeles que se celebrará esta tarde, a las cuatro, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

SALÓN DE RECREO

Calle de María Cristina.

FANTOCHES ESPAÑOLES

Gran función para hoy, dividida en tres secciones, a las ocho, nueve y diez de la noche.

Segunda presentación de *El Caballero del Palacio*, con sus bonitos juegos de magia africana y un cuadro de baile, alternando en las funciones.

Todas las noches se pondrá en escena la *Guerra de Cuba*, la acción de Punta Brava y muerte de Maceo, viéndose a los soldados españoles luchar cuerpo a cuerpo contra el enemigo.

Precios para cada sección.—Silla con entrada, 40 céntos.—Niños y militares sin graduación, 25 céntos.—Entrada general, 15 céntos.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	30	00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	20	80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre sobre cero.	5	20
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	13	00
Oscilación.	15	60
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	3	50

Córdoba 4 de Marzo de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olbés.

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 5 (3'20 madrugada).

La prensa de Nueva York insiste en que la catástrofe del "Maine," no fué casual.

Dicen que la destrucción del barco fué debida a una causa exterior.

Madrid 5 (3'45 madrugada)

Telegrafian de Roma diciendo que se ha celebrado la fiesta del Estatuto con extraordinaria animación.

Los reyes fueron aclamados con gran entusiasmo por la multitud.

Un grupo trató de organizar una manifestación de protesta, produciéndose por esta causa algún desorden.

Han sido presos 50 individuos.

Madrid 5 (4'15 madrugada.)

Aumenta la gravedad de "Fras-cuelo."

Habana.—Un furioso ciclón ha destruido el cuartel y el hospital de Batabanó, resultando nueve soldados muertos y 39 heridos.

Se cree que ha muerto el cabecilla Ducassi.

Esto acelerará notablemente el término de la insurrección en la provincia de Pinar del Río.

EXPRESS.

EL DOCTOR

D. Narciso Sentenach y Herrera

VIUDO DE D.ª LORENZA DE LOS REYES CABAÑAS

Catedrático y exdirector del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad, etc., etc., falleció el día 4 de Marzo de 1898, despues de recibir los Santos Sacramentos.

El Director y Claustro del Instituto; sus hijos don Narciso y don Salvador; sobrinos, Director espiritual y demás parientes, asistentes, y amigos del finado

Q. E. P. D.

Ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido invitación se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Trinidad, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

EL SEÑOR

DON RAFAEL PADILLA Y PAREJO

Caballero profeso del hábito de Santiago y de San Juan de Jerusalem, ha fallecido el día 2 de Marzo, despues de recibir los Santos Sacramentos de Penitencia, Eucaristía y Extremunción.

R. I. P. A.

Todos los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Se ruega a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios nuestro Señor.

SECCION COMERCIAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MONTEMAYOR

La suspensión del derecho transitorio sobre la introducción de los trigos hará, sin duda, que baje el precio de estos.

Es una medida que conjurará el conflicto que era de temer en varias provincias.

La primera necesidad, y la que no admite prórroga, ni dilaciones, ni filosofías, es el comer.

Hé aquí los precios que rigen en este mercado:

Fanega de trigo 13'50 pesetas.—Id. de cebada 5'50.—Idem de escaña 4.—Id. de garbanzos 25.—Arroba de aceite a 8'62 pesetas.

BAENA

Kilo de carne de vaca 1'44 pesetas.

—Idem de borrego 1'24.—Id. de oveja 1'24.—Idem de cabra 1'24.

Fanega de trigo de 13'50 a 14 pesetas.—Idem de cebada de 5 a 6'25.—Id. de yerros 9'50.—Idem de habas 9'50.—Idem de escaña de 4'25 a 4'50.—Idem de guijas 8'75.—Idem de alpiste 10.—Idem de garbanzos de 25 a 30.

Arroba de aceite fresco a 8'75 pesetas.



LA SEÑORITA

DOÑA MANUELA DELGADO DE BÁRBARA

FALLECIÓ EN MADRID

EL DÍA 6 DE MARZO DE 1897

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás de la Villa de esta ciudad los días 5, 6 y 7 del actual, por los señores Sacerdotes que gusten aplicarla en sufragio por el alma de referida señorita, recibirán el estipendio de doce reales.

El referido día 6 por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará expuesta Su Divina Majestad en sufragio por su alma; la misa de exposición se cantará solemnemente a las nueve y media de la mañana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ú oración que recitaren de las aprobadas por la Iglesia en sufragio de dicha señorita.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser Ptas. 2'50 semanales

LA COMP. FABRIL SINGER Grandes descuentos al contado Enseñanza gratis á domicilio ALGODON, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas SINGER Fidarse catálogos, que se dan gratis UNICA SUCURSAL EN CORDOBA 14, AYUNTAMIENTO, 16

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CÓRDOBA.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y C^o

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran Premio en la de Suiza de 1893. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por los Reales Académicos de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las preparan, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIAESE DE IMITACIONES. PEDID

Depósito: Sres. Fuentes hermanos.

LAS DELICIAS

Nueva casa de huéspedes situada en la calle de la Concepción número 20.— Ofrece un esmerado trato, y cuenta con amplias y cómodas habitaciones, teniendo la ventaja de estar situada en uno de los mejores sitios de la población.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle del Baño ó de Carlos Rubio, número 7, acristalada, y con las comodidades necesarias para una familia. Dará razón, su dueña, que vive en la calle de las Pavas número 9, frente á la Provisión.

Arrendamiento. Desde el día se hace del piso principal de la casa número 4 calle Claudio Marcelo; una casa en la calle Siete Revueltas número 2; otra en la calle Mayor de San Lorenzo número 157, de nueva planta, con muchas comodidades; otra contigua á la anterior, y en la misma calle, también de nueva planta, y desde San Juan en adelante; otra en la plazuela de Abades número 6, y otra en la calle Hinojo número 7: para recoger la llave y tratar, con don Rafael de Torres y Torres, imprenta "La Verdad", s10-1

PANCREATINA DEFRESNE. Aceptada por la Academia y los Hospitales de París. EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE. Digiera no solo la carne, sino tambien la grasa, el pan y los fideos.

No driza. Una de 17 años, primeriza, desea dar media leche. Razón, Potro 2.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa número 114 calle Agustín Moreno, antes Santiago, donde está el estanco; para tratar, Carriceros 17, parroquia de la Catedral.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Borja Pavón, antes Pozo, número 6, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento. Darán razón, calle Maese Luis 14.

NO MÁS CANAS!! ACEITE DEL SERRALLO. Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, i probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel. LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares. TÓNICO CAPILAR. Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su casida y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura. LICOR DE PERSIA. DENTÍFRICO SIN RIVAL para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. PRESERVATIVO y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas. FUERA CALLOS!! QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callós, ojos de gallo y durezas de los piés, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BAL SÁLMOL.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL. Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO. DEPILATORIO PERFUMADO.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURIFICANTE. PARA EL TOCADOR, PAÑUELO Y EL BAÑO. MURRAY & LANMAN DURADERO.

MEMORIA SOBRE La Mosca del Olivo POR Don Manuel Priego Pedrajas. Este interesante folleto se halla de venta en la librería del DIARIO DE CORDOBA, al precio de una peseta. NOVEDAD. Se acaba de recibir en la librería del "Diario de Córdoba", el Lit. cigarros Japonés, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarros, y se vende todo al precio de 25 céntimos. LA IDEA CAMISERIA Y GUANTERIA DE MANUEL HUETE LICEO 28 (HOY ALFONSO XIII) -CÓRDOBA-

PAPIL FAYARD Y BLAYN. El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORS REUMÁTICOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

SUSTITUTOS. Se admiten con destino á los ejércitos de Ultramar, con las condiciones siguientes: licenciados del ejército, reservas, reclutas disponibles y los exceptuados con arreglo al artículo 69 de la Ley, que hayan pasado sus cuatro revisiones, los cortos de talla que en la actualidad la den, todos hasta la edad de 35 años. No se admiten individuos que no tengan documentos militares ó certificaciones de haber sido incluido en quintas. Señas: Oficina central: Córdoba, Parador Francés. s15-3

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS. Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

JARABE Y PASTA de Savia de Pino Marítimo de LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa número 75 calle Líneros, llamada Posada de Venciguerra, con buenas cuadras y psjares, propios para el servicio á que está destinada; para tratar, en la confitería de la calle Victoriano Rivera. s5-4

Una persona práctica en la confección de participaciones de bienes por herencia, ya sea por testamento ó ya por abintestato, se dedica á esta clase de trabajos, con prontitud, esmero y economía en el precio que aquellos representen, con arreglo á su clase. Darán razón, en la casa número 47 calle del Caño, barrio de Trascastillo. s1-4

En el jardín de la Piedra Azul, Santa María de Gracia 134, ha de venta macetas de juncos, ranúnculas, primias, y otra infinidad de plantas, á precios arreglados. s10-7

Amor de cría. Para casa de los padres, en Córdoba ó fuera de ella, desea colocación una joven de diez y nueve años de edad. Darán razón, Siete Revueltas de Santiago número 20. 4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día, ó desde San Juan, de la casa calle de Pedregosa número 23, en renta de 55 pesetas mensuales. A las 3, darán razón. s1-3

Gabinete Pneumo-Terápico. Inhalaciones de azoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc. Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso. Horas: de diez á cinco. Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde. CALLE DE SANTA VICTORIA 4 CORDOBA

ANEMIA. Clorosis, Dismenorrea, flujos de todas clases, trastornos menstruales, debilidad general, impotencia por abusos y vejez prematura, se cura con seguridad, tomando las PILDORAS TÓNICO RECONSTITUYENTES del DR. BALLESTEROS.—De venta: Madrid; Melchor García, Capellanes 1, y Garrido Mena, Atocha 30. Van por correo.—En CORDOBA, único depósito, Sres. Fuentes Hermanos, Paraíso.

JOSE CASTAÑEDA 18 AYUNTAMIENTO 18 CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido MAQUINAS PARA COSER SINGER SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESmero Y PRONTITUD Córdoba 18, Ayuntamiento 18 Pidanse catálogos, que se dan gratis.

LA IMPERIAL FABRICA DE CALZADO DE LUJO DE TEODORO LINARES ANTIGUO ESTABLECIMIENTO de la CALLE S. PABLO HOY SITUADO EN LA DE GONDOMAR FRENTE AL CAFÉ LA PERLA Y ESQUINA Á LA DE MORILLOS CORDOBA En este antiguo establecimiento, que se encuentra colocado á la altura de los mejores en su género, se confeccionan á la medida toda clase de calzados, empleando en ellos los mejores materiales de construcción, según tiene acreditado. La elegancia, solidez y comodidad son los tres puntos principales que sirven de base á esta casa para el servicio del público que la favorece con sus encargos. Además de las confecciones á la medida, hay también constantemente un amplio surtido en calzado, hecho en el mismo establecimiento, con arreglo á los últimos adelantos y del más esmerado gusto.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ Joyería, Relojería y Platería Gondomar 1.—Córdoba TALLERES EN EL MISMO LOCAL

Ajendas de Bufete libro diario para el año de 1898, en toda clase de encuadernaciones, se vende en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34. Calendarios Americanos para 1898, de todas formas y clases, se han recibido en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando número 34. Dietarios para 1898 se han recibido de todas clases, en la librería de este periódico. Almanaque Bailly-Bailliere ó sea Pequeña enciclopedia práctica para 1898. Precio 1 peseta 80 céntimos. De venta, librería del DIARIO DE CORDOBA, calle San Fernando número 34. Almanaque Album de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, para el año de 1898. Se vende en la Librería del DIARIO, calle San Fernando número 34.

Fábrica de géneros de punto DESPACHO Vistoriano Rivera, 6. FABRICA S. Alvaro 16, Casa de baños CORDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA CASTILLO Y COSTI. Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja 12, PARAISO, 12 TELEFONO NÚMERO 129 CORDOBA